

Aporte de:- **Secretaria de Cultura -**

Compañeras y compañeros va un aporte rumbo al XI Congreso (unas breves lineas )

En el VIII Congreso “Hebert Nieto” planteábamos que “En el actual modelo neoliberal, los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio y el ALCA colocan a la educación como bien de consumo, como mercancía que se vende y se compra en un mercado mundial. La educación para el neoliberalismo deja de ser considerada un derecho social de los ciudadanos para convertirse en un servicio que debe ser provisto por el mercado. La mercantilización de la educación es el objetivo concreto.”

Decíamos también “ la educación pública debe estar en manos del Estado, como política de Estado que incluya a todos los sectores de nuestra sociedad, en particular a los más desprotegidos y tome como referentes a todos aquellos realmente involucrados con la educación –no secretarías técnicas impuestas desde el poder–, y deje de ser definitivamente resultado de los acuerdos político partidarios. Todo modelo de educación implica un modelo de país, nuestras convicciones imponen que la actual Reforma Educativa de pautas economicistas es antagónica con el proyecto de Uruguay productivo que reivindica el movimiento sindical y apuesta a una educación pública como un espacio privilegiado para el desarrollo del conocimiento, la integración y la identidad nacional”

Es entonces necesario para avanzar rumbo a una sociedad más justa, más solidaria y con más y mejor distribución de la riqueza, generar un modelo educativo alternativo y que persiga otros objetivos, de cara al proyecto de la clase trabajadora, que supere la visión economicista de la educación y la cultura. Un modelo educativo que apueste a la formación integral de un ciudadano libre, que asuma responsablemente los compromisos derivados de la convivencia democrática tanto sociales, como laborales, como políticos. Este modelo implica, aunque parezca un juego de palabras no lo es, educar desde y no para. Educar desde la solidaridad, educar desde el trabajo, educar desde la justicia, desde la participación, desde el compromiso social es notoriamente diferente a educar “para el trabajo” o “para el mundo del trabajo”.

El modelo neoliberal imperante, su dependiente modelo educativo y los diversos medios de instrumentación de los mismos han generado y naturalizado nuevos conceptos como forma de afianzar su mercadocracia, donde todo puede ser medido y todo tiene precio, todo es comercializable, así aparecen nuevas figuras como “calidad de la educación”, “inversión”, “obtener resultados”, que aportan en afianzar su visión economicista y consumista de la educación.

Al ser concebida como un bien de consumo surgen “inversores privados” cuyo fin es obtener beneficios económicos por la prestación de un “servicio”.

El modelo neoliberal imperante necesita habidos consumidores y el modelo educativo tiene la misión de formar ciudadanos acríticos, consumistas y personalistas, este el modelo que se desarrolla, en América Latina, fuertemente en la década de los noventa, sus consecuencias están presentes en los diferentes países americanos y es un proceso que no hemos sido capaces de revertir.

**Un modelo educativo, alternativo al imperante, de corte popular y de cara a los**

**intereses de la clase trabajadora, que aporte a construir una sociedad más justa y democrática, que aporte a un país productivo con justicia social y a más y mejor distribución de la riqueza, debería ser el objetivo primario de este XI Congreso, desde nuestra perspectiva.**

La educación como derecho humano fundamental, que es fruto de las luchas populares, debe ser profundizada, defendida e impulsada desde la clase trabajadora en general y desde los trabajadores de la educación en particular. No es suficiente que se declare a la educación como un derecho humano fundamental para que la misma sea universal y realmente accesible a la sociedad toda.

Hemos definido como objetivo de la educación la formación integral del ser humano, en tanto ser social, político, económico y cultural, y que el proyecto educativo debe tener como principio rector la formación de personas críticas, reflexivas, autónomas, libres, solidarias, comprometidas con la igualdad social y protagonistas de la transformación democrática de la sociedad. Definiciones concordantes de los diversos colectivos docentes.

Lograr un modelo que materialice y desarrolle estos objetivos, que supere al actual reproductor del sistema, es la tarea.

Un modelo popular debe ser, necesariamente, democrático lo que implica la participación de todos los actores en la toma de decisiones **(el cogobierno es entonces parte fundamental del mismo)**.

Un modelo popular debe ser, necesariamente, nacional y atender todo el territorio, ser accesible y brindar los mismos niveles de aprendizaje en todos los rincones del país, atendiendo si las diversas características del territorio.

Un modelo popular debe ser, necesariamente, independiente del poder político de turno y de las decisiones económicas oportunistas, **(la autonomía política, administrativa y financiera es entonces parte fundamental del mismo)**

La formación integral de un ciudadano libre conlleva fortalecer los principios y valores que hacen a la convivencia democrática, transformar los paradigmas implica:

educar desde la participación democrática;

educar desde el trabajo liberador, creativo y productivo, superar la mera formación de mano de obra;

educar desde la solidaridad con los semejantes, desde la colaboración e integración superadoras del personalismo y egoísmo imperantes;

educar desde la vida sana, desde el arte y la cultura tradicionales;

educar desde el pensamiento crítico, desde posiciones cuestionadoras, problematizadoras y analíticas de la realidad.

Finalmente educar en o desde el trabajo, no es capacitar para el trabajo, debemos diferenciar entre el valor del trabajo, su rol social, su valor en cuanto aporte a la

construcción del país y la sociedad, y la capacitación para una salida laboral.

Aporte de JOSE CARDOZO Secretaria de Cultura

José Cardoso